

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)

Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

El Consejo Directivo de la Institución pública de Educación superior UTEDE, en ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas por el Acuerdo 086 del 2021, Artículo 33, literales a) y j), entre otros del Estatuto General y

CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General Acuerdo 086 de octubre 7 de 2021 establece como función del Consejo Directivo, entre otras, Artículo 53, literales: a). *Definir y aprobar las políticas académicas, administrativas, financieras y de planeación institucional*, y j). *Aprobar el proyecto de presupuesto, así como sus modificaciones.*

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, en el artículo 124, estableció *el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad* y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional como entidad líder del sector dispuso \$300.000 millones para la financiación de proyectos de inversión.

Mediante oficio 2024-EE-197328 de 2024.07.09, el Ministerio de Educación Nacional asignó los recursos para la formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2024, a Utedé, en: Dos mil quinientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos M/Cte, (\$2.518.483.268).

Mediante oficio 2024-EE-240673 de 2024.08.22, el Ministerio de Educación Nacional expidió *Concepto favorable al Plan de Fomento a la Calidad 2024*, a Utedé, para nueve, (9) proyectos formulados por la Institución, acordes con los objetivos y ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2024, el Plan Estratégico Institucional a 2032 y PEI a 2030, con valor de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional que corresponden a: Dos mil quinientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos M/Cte, (\$2.518.483.268). Adicionalmente, la Institución incluyó recursos de otras fuentes con lo cual, el PFC 2024 asciende a una suma total de \$ 2.718.483.268 de los cuales \$200.000.000 millones corresponden a recursos propios de la institución, para dejar los proyectos identificados así: b

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)**

Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

No.	Nombre del Proyecto	Recursos PFC 2024
1	PFC2024-01. Adecuación eléctrica, voz y data, aire acondicionado para cuatro laboratorios de diseño, multimedia, cine, documentales	\$ 121.000.000
2	PFC2024-02. Adecuación infraestructura física bloque aulas y auditorio central A	\$ 530.000.000
3	PFC2024-03. Laboratorio de diseño software libre por Linux	\$ 298.880.000
4	PFC2024-04. Laboratorio de multimedia	\$ 384.370.000
5	PFC2024-05. Laboratorio de diseño digital, animación sala Mac	\$ 557.812.000
6	PFC2024-06. Dotación equipos TIC Biblioteca central	\$ 98.165.000
7	PFC2024-07. Dotación Laboratorio - Taller STEM	\$ 312.800.000
8	PFC2024-08. Planes de competencias comportamentales en centros de apoyo a matriculados PTIES	\$ 140.400.000
9	PFC2024-09. Fortalecimiento del gobierno académico participativo	\$ 75.056.268
Total		\$ 2.518.483.268

El Consejo Directivo, aprobó mediante Acuerdo No. 124 del 15 de noviembre de 2023, el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, por un monto de: Once mil, ciento sesenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos M/cte. (\$11.169.534.840).

Mediante Resolución No. 0046411 del 11 de abril del 2024, "Por medio de la cual se asignan y transfieren recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior públicas en la vigencia 2024", correspondiéndole a la Institución la suma de Mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos diez mil quinientos cincuenta y siete pesos M/cte. (\$1.468.510.557), que se incorporan al presupuesto para la vigencia 2024, mediante el Acuerdo 008 de abril 29 de 2024.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)**

Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

Mediante Acuerdo 012 de julio 25 de 2024, se incorporó al presupuesto de gastos e ingresos de la vigencia 2024, como excedentes de la participación institucional en los aportes por cooperativas, la suma de Doscientos cuarenta y siete millones ciento noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$247.197.234).

De acuerdo con el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2024, no harán base presupuestal.

Que la asignación realizada por el Ministerio de Educación Nacional, para el Plan de Fomento a la Calidad 2024, deberán ser incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la Institución pública de Educación Superior Utedé, en calidad de adición presupuestal, para inversión.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar incorporar al presupuesto de ingresos de la Institución para la vigencia fiscal 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional por concepto del Plan de Fomento a la Calidad 2024, valor total de: Dos mil quinientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos M/Cte, (\$2.518.483.268), conforme el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS		
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	\$2.518.483.268
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$2.518.483.268
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$2.518.483.268
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2.518.483.268
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$2.518.483.268
1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN	\$2.518.483.268
	PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2024	\$2.518.483.268
TOTAL ADICIÓN		\$2.518.483.268

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)**

Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

ARTÍCULO 2. Con el producto de la adición que trata el artículo anterior, incorporar al Presupuesto de Gastos asignados por el Ministerio de Educación Nacional por concepto del Plan de Fomento a la Calidad 2024, valor total de: Dos mil quinientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos M/Cte, (\$2.518.483.268), conforme el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTO		
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	\$2.518.483.268
2.3	INVERSIÓN	\$2.518.483.268
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.518.483.268
TOTAL GASTOS		\$2.518.483.268

ARTÍCULO 3. Que, con las adiciones contenidas en los artículos anteriores, el presupuesto de la Institución se financian los proyectos:

Número del proyecto	Línea de Inversión	Sublínea de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Unidad de medida (Unidades establecidas) (Revisar pestaña "	Año 2024	Año 2025	Suma total de las metas	Recursos PFC 2024 (Recursos adicionales asignados para la vigencia 2024)
1	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación y Mejoramiento	PFC2024-01. Adecuación eléctrica, voz y data, aire acondicionado para cuatro laboratorios de diseño, multimedia, cine, documentales	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	200	0	200	\$ 121.000.000
2	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación y Mejoramiento	PFC2024-02. Adecuación infraestructura física bloque aulas y auditorio central A	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	320		320	\$ 530.000.000

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)**

Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

3	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	PFC2024-03. Laboratorio de diseño software libre por Linux	Número de equipos tecnológicos adquiridos.	50	50	\$ 298.880.000
4	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	PFC2024-04. Laboratorio de multimedia	Número de equipos tecnológicos adquiridos.	50	50	\$ 384.370.000
5	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	PFC2024-05. Laboratorio de diseño digital, animación sala Mac	Número de equipos tecnológicos adquiridos.	50	50	\$ 557.812.000
6	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	PFC2024-06. Dotación equipos TIC Biblioteca central	Número de equipos tecnológicos adquiridos	20	20	\$ 98.165.000
7	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	PFC2024-07. Dotación Laboratorio - Taller STEM	Número de equipos tecnológicos adquiridos	25	25	\$ 312.800.000

B.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 014 DE 2024
(Agosto 28)**

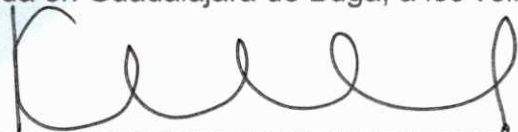
Por el cual se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2024, PFC2024, y se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante comunicación 2024-EE-197328 de 2024-07-09

8	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Permanencia y Graduación	PFC2024-08. Planes de competencias comportamentales en centros de apoyo a matriculados PTIES	Número de estudiantes beneficiados	780	780	\$ 140.400.000
9	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Bienestar	PFC2024-09. Fortalecimiento del gobierno académico participativo	Número de estudiantes beneficiados	2.500	2.500	\$ 75.056.268
							\$ 2.518.483.268

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Guadalajara de Buga, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.


KAROL VANESSA MARTINEZ SILVA
 Presidente del Consejo Directivo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
 Secretaria del Consejo